

EXTERNO

**Índice AI: ASA 20/01/97/s
20 de enero de 1997**

Más información (actualización núm. 9) sobre AU 39/96 (ASA 20/06/96/s, del 16 de febrero de 1996) y sus actualizaciones (ASA 20/14/96/s, del 25 de marzo; ASA 20/20/96/s, del 16 de mayo; ASA 20/40/96/s, del 30 de agosto; ASA 20/43/96/s, del 13 de septiembre; ASA 20/45/96/s, del 27 de septiembre; ASA 20/48/96/s, del 5 de noviembre; ASA 20/54/96/s, del 13 de diciembre; ASA 20/56/96/s, del 17 de diciembre) - Pena de muerte

**INDIA Gantela Vijayavardhana Rao, de 25 años
Satuluri Chalapathi Rao, de 24 años**

El 20 de enero de 1997, el Tribunal Supremo resolvió la petición de conmutación de las condenas a muerte impuestas a Gantela Vijayavardhana Rao y Satuluri Chalapathi Rao.

El juez Anand y el juez Majmudar ampliaron el aplazamiento de la ejecución por otras cuatro semanas, en espera de la decisión del presidente de la India, que tiene la facultad de conmutar penas de muerte según el artículo 72(1)(c) de la Constitución. El presidente aún debe tomar una decisión sobre las peticiones de clemencia presentadas en septiembre de 1996.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando a que las sentencias de muerte contra Gantela Vijayavardhana Rao y Satuluri Chalapathi Rao no se apliquen y sean conmutadas en el plazo de cuatro semanas fijado por el Tribunal Supremo de la India;
- expresando su preocupación por el hecho de que el juicio de los dos jóvenes no se haya ajustado a las normas establecidas por los tribunales de la India ni por las leyes internacionales de derechos humanos;
- expresando su oposición incondicional a la pena de muerte como violación del derecho a la vida y a no ser objeto de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, como expresa la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- señalando que la pena de muerte nunca ha demostrado tener un especial efecto disuasorio.

LLAMAMIENTOS A:

President Shankar Dayal Sharma
Office of the President
Rashtrapati Bhavan
New Delhi 110 004
India

Telegramas: President of India, New Delhi, India

Fax: +91 11 301 7290

Tratamiento: Dear President / Sr. Presidente

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Mr Indrajit Gupta
Minister of Home Affairs
Ministry of Home Affairs
North Block
New Delhi 110 001
India

Fax: + 91 11 301 5750

Mr Krishna Kanth
Governor of Andhra Pradesh
Office of the Governor
Hyderabad
Andhra Pradesh
India

y a los representantes diplomáticos de la India acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de marzo de 1997.